

RADICADO: 66001310500420190051101
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ RONDÓN
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 05-03-2024.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

- 1. 01PRIMERA INSTANCIA con 8 elementos.
- 2. 02SEGUNDA INSTANCIA con 17 elementos.
- 3. 03RecursosExtraordinarios con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

## https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper\_cendoj\_ramajudicial\_gov\_co/EqG6EY ba8-tAvsX6J7qOFQwBqamAq--k9ObSkxHQqam\_A?e=NbXUZn

Pereira, 14-03-2024

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20) **DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ**Secretario Sala Laboral

## Magistrada Olga Lucía Hoyos Sepúlveda

Pereira, 18-03-2024

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 28-02-2023, **CASÓ** la sentencia proferida el 23-06-2021 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen para lo de su competencia

Notifíquese y cúmplase,

## OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA Magistrada

NACH

Firmado Por:

## Olga Lucia Hoyos Sepulveda Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 004 Laboral Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8db643ae5606cc644e57e002981df0fa787152cfefe5dc278faa38b8c465ee0d

Documento generado en 18/03/2024 07:42:45 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica